

REPUBLICA DE CHILE
REGION ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaría Municipal

13 ENE. 2022

Huasco,...../

DECRETO ALCALDICIO N° 000099 / 2022.-

VISTOS: a).- La Solicitud N° 08 de fecha 10 de Enero del 2022 emitido por el Departamento DIDECO de esta Municipalidad.-

b).- Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1°.- **AUTORIZASE**, girar de los Fondos Provenientes del "PROGRAMA DIAGNOSTICO EJE 2020", la suma de \$ 100.000.- (Cien mil pesos 00/100), a favor de **SERPLAC - REGION DE ATACAMA, Rut. N° 61.923.000-0**, por concepto de Reintegro por compra que se debía realizar antes de la actividad "El Malón", con cargo al Ítem de Útiles de Aseo Para Usuarios.-

2°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al ítem. Correspondiente al "Programa Diagnostico Eje 2020", con cargo al Ítem de Útiles de Aseo Para Usuarios y gírese documentación a nombre de la **SERPLAC - REGION DE ATACAMA RUT 61.923.000-0.-**

Anótese y Comuníquese.-



RENE TORRES MANSILLA
Construér Civil
Secretario Municipal y Alcaldía



KAREN CORTES RIVEROS
Administradora Pública
Alcalde Comuna de Huasco (S)

Distribución:

- Direc. Adm. Finanzas
- Tesmu.
- Secret. Municipal
- Of. Partes.-
- Archivo

KCR/RTM/evo.-

(Correl. Interno N° 033/22)